



ACTA DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO NÚMERO EA-N07-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES DE CONTROL VEHICULAR, SOLICITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIÓN DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día 15 de Junio del año dos mil dieciocho; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

Table with 2 columns: CARGO and NOMBRE. Rows include: En representación del Director de Concursos y Encargado de despacho de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, la Directora de Licitaciones (L. en C. María Del Pilar Toledo Bustamante); Representante de la Secretaría de la Contraloría. Jefe de Departamento de Auditoría. (C. Oscar Monge Sánchez); Representante de la Consejería Jurídica, Auxiliar Técnico (Lic. María Azucena Arizmendi Maya); En representación de la Secretaría de Hacienda, Coordinador de Servicios Generales (Lic. Saúl Vázquez Ocampo).

Y el representante de la Empresa licitante:

Table with 3 columns: N°, EMPRESA, REPRESENTANTE QUE ASISTE. Row 1: 1.- MT2 SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V., en participación conjunta con la empresa ACCESOS HOLOGRAFICOS S.A. DE C.V. (C. Fernando José Bolaños Torres)

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en los sucesivo la Ley), así como el artículo 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en los sucesivo el Reglamento), la Convocante, en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO EA-N07-2018, emite el FALLO correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la Octava Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 09 de Mayo del año dos mil dieciocho, se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número 05/ORD08/09/05/2018, aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N07-2018, referente a la adquisición de: FORMATOS OFICIALES DE CONTROL VEHICULAR, SOLICITADO POR LA DIRECCION

GENERAL DE RECAUDACIÓN DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, del cual se inició el siguiente procedimiento:

A).- Con fecha de **11 de Mayo de 2018**, se publicó la Convocatoria, referente a la presente licitación, en el PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", en la PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS; y en el periódico de circulación local "LA UNION DE MORELOS".

B).- Con fecha **22 de Mayo de 2018** y de conformidad con lo señalado en los **numerales 6.1, 20, 20.1, 20.2 y 20.3** de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a las bases de la Licitación, contando con la presencia de las siguientes empresas.

Nº	EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA JUNTA DE ACLARACIONES
1.-	MT2 SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
2	ACCESOS HOLOGRÁFICOS S.A. DE CV.

En este acto se procedió a dar lectura a las preguntas que presentó por escrito y por correo electrónico el licitante interesado, tal y como se indicó en los puntos **20.1 y 20.2** de las bases de la presente Licitación.

C).- Con fecha **28 de Mayo** del año en curso, se llevó a cabo el acto de la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de la siguiente las empresas:


Nº	EMPRESA QUE PRESENTO PROPUESTA
1.-	MT2 SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., en participación conjunta con la empresa ACCESOS HOLOGRÁFICOS S.A. DE CV.

Se realizó el acto de entrega de ofertas técnica, económica y la apertura de la misma, de acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de la Licitación, como a continuación se señala:

En este acto el jurado rubricó una vez abiertos los documentos que presenta la empresa participante consistentes en el sobre que contiene la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación.

1.- El representante de la empresa, **MT2 SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V., en participación conjunta con la empresa ACCESOS HOLOGRAFICOS S.A. DE C.V.** entregó los sobres relativos a las propuestas técnicas y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto **14 de las bases de la presente licitación**, y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha **28 de Mayo de 2018**, mediante el cual presenta escrito en el que el **C. Fernando José Bolaños Torres**, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto **14.1** de las bases de la presente licitación, **así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación**; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente, en consecuencia se tiene por acreditada la personalidad con la que se ostenta por haber satisfecho los requisitos establecidos en la presente licitación.

En este acto se hace constar que en el Convenio de Proposición conjunta presentado por las empresas **MT2 SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V., en participación conjunta con la empresa ACCESOS HOLOGRAFICOS S.A. DE C.V.**, cláusula primera, se estableció como número de licitación: UPAC-IE-N4-2018,

 MORELOS PODER EJECUTIVO	Secretaría de Administración	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO EA-N07-2018
		REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE: FORMATOS OFICIALES DE CONTROL VEHICULAR, SOLICITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIÓN DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

y convocante la Secretaría de Movilidad y Transporte; no obstante que el número correcto de Licitación es el EA-N07-2018 y la Convocante la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

PROPUESTA TÉCNICA: MT2 SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., en participación conjunta con la empresa ACCESOS HOLOGRÁFICOS S.A. DE CV.

NO.	DOCUMENTO SOLICITADO	ANEXOS	REFERENCIA BASES DE LICITACIÓN	PRESENTO	
				SI	NO
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Punto 14.1	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	Punto 16.2	X	
	PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A)	DOCUMENTO	PUNTO 16.2		
3	<p>Propuesta técnica detallada de los BIENES que se ofertan conforme al ANEXO TÉCNICO 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. Manifestando bajo protesta de decir verdad que cumple con las especificaciones técnicas descritas en el ANEXO TÉCNICO 1.</p> <p>La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.</p>	A	Inciso A)	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los BIENES conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las Bases.	B	Inciso B)	X	
5	<p>Para verificar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas y de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016, o la Norma que la sustituya, se requiere: TARJETA DE CIRCULACIÓN SERVICIO PARTICULAR 70 muestras del folio: 210,001 al 210,070. TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHÍCULO OFICIAL 70 muestras del Folio: 500,001 al 500,070. PERMISO PROVISIONAL SERVICIO PRIVADO COLOR VERDE 70 muestras del folio: 000,001 al 000,070, que contengan todas las medidas de seguridad solicitadas, la falta de alguna de ellas será motivo de descalificación. Las muestras son necesarias para comprobar que los bienes ofertados cumplan con las características señaladas en el anexo técnico1, de estas bases</p> <p>Adicionalmente deberá presentar los siguientes instrumentos de validación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuenta hilos (1) Entregó • Lámparas de luz UV. (1) Entregó • Lámparas de luz DUAL (1) Entregó • Plumón con reactivo químico. (1) Entregó • Dispositivo Smartphone para observar la imagen oculta encriptada y el código QR propietario y público. 	C	Inciso C)	X	

(1) Entregó, Total 5 dispositivos.					
6	Carta en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes cuentan con garantía de acuerdo a lo señalado en el ANEXO TÉCNICO 1, numerales 10.5, 10.6, 12.1 y 12.2.	D	Inciso D)	X	
7	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de entrega de forma total y oportuna de los bienes que integra su propuesta conforme al punto 11.1, Calendario de Entregas y Anexo Técnico 1.	E	Inciso E)	X	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y que los bienes que se ofertan, cumplen por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional	F	Inciso F)	X	
9	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	G	Inciso G)	X	
10	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	H	Inciso H)	X	
11	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento , así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases	I	Inciso I)	X	
12	Presentar en papel membretado de la empresa, declaración de integridad en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	J	Inciso J)	X	
13	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto de fabricación, falla, daño, o vicio oculto, en un plazo no mayor de 10 días hábiles conforme a lo señalado en los puntos 10.5 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 , de las presentes bases.	K	Inciso K)	X	
14	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales	L		X	

	distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales; o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales ; además deberán Presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en forma positiva emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con fecha no mayor a 30 días anteriores a la fecha de la licitación.		Inciso L)		
15	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social . En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	M	Inciso M)	X	
16	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado , o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos	N	Inciso N)	X	
17	Escrito en papel membretado, mediante el cual los participantes manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas, que en su planta laboral cuentan cuando menos con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados , cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición .	O	Inciso O)		X
18	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con domicilio fiscal y/u oficinas en el Estado de Morelos , anexando comprobante de domicilio (recibo de agua luz, teléfono) con una antigüedad no mayor a dos meses. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición .	P	Inciso P)		X
19	Carta en papel membretado del licitante y en papel membretado del fabricante y/o distribuidor indicando que los bienes nacionales ofertados cumplen con la Norma NOM-001-SCT-2-2016 o la vigente que la sustituya ; o en su caso, con las normas oficiales mexicanas y/o las NMX y demás aplicables para los FORMATOS OFICIALES DE CONTROL VEHICULAR , motivo de esta licitación.	Q	Inciso Q)	X	
20	Deberán presentar tres contratos con otras entidades (con una antigüedad no mayor a dos años, a partir de esta licitación), que avalen la experiencia mínima de un año en el suministro de formatos vehiculares y que usen una o más de las siguientes medidas de seguridad requeridas en el Anexo técnico 1: <ul style="list-style-type: none"> • “Folio invisible variable”; • “Código de seguridad bidimensional tipo QR con triple fluorescencia” • “Información oculta encriptada variable contenida 	R	Inciso R)	X TRES CONTRATOS	

	en impresión” de algún logo o imagen. Lo anterior con la finalidad de asegurar que las medidas de seguridad, han sido probadas en otras entidades y con ello brindar al área requirente experiencia en el sector público y certeza en la contratación.				
21	Deberán acreditar un capital contable del 20% del monto total de la oferta presentada , a fin de acreditar la solidez y estabilidad financiera del proveedor y en atención a la naturaleza e inversión pública de esta contratación. La comprobación se realizará con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o, en su caso, mediante estados financieros auditados.	S	Inciso S)	X	
22	Presentar la autorización vigente de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte para la elaboración de formatos vehiculares . Deberán presentar copia y presentar original para cotejo	T	Inciso T)	X	
23	Propuesta Económica de los servicios que oferta.		Punto 17.2.	X	
24	Garantía de seriedad de la proposición		Punto 17.5	X	

A continuación la propuesta económica de la empresa: **MT2 SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., en participación conjunta con la empresa ACCESOS HOLOGRÁFICOS S.A. DE CV.**

Partida	Renglón	Nombre del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
UNICA	1.	TARJETA DE CIRCULACIÓN SERVICIO PARTICULAR	PIEZA	120,000	\$55.00	\$6,600,000.00
	2.	TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHÍCULO OFICIAL	PIEZA	2,500	\$55.00	\$137,500.00
	3.	PERMISO PROVISIONAL SERVICIO PRIVADO COLOR VERDE	PIEZA	5,000	\$5.50	\$27,500.00
Subtotal						\$6,765,000.00
IVA						\$1,082,400.00
Total						\$7,847,400.00

Siete millones ochocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.

Importe de la seriedad de la propuesta: **\$338,250.00 (Trescientos treinta y ocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100 MN)**

Fianza número: **2207403**

Empresa Afianzadora: **AFIANZADORA SOFIMEX S.A.**

Fecha: **25 DE MAYO 2018**

Posterior a este evento **la DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIÓN DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA,** en conjunto con la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procedieron realizar el análisis detallado y cualitativo de la **Propuesta Técnica y Económica,** aceptada; aplicando los criterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones celebrada **el día 22 de Mayo** del año en curso, de la siguiente empresa:



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE: FORMATOS OFICIALES DE CONTROL VEHICULAR, SOLICITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIÓN DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

Nº	EMPRESA
1	MT2 SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., en participación conjunta con la empresa ACCESOS HOLOGRÁFICOS S.A. DE CV.

Dictamen Técnico Elaborado por la COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL VEHICULAR, ADSCRITA A LA DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIÓN, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

DICTAMEN TECNICO.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", la Secretaría de Hacienda, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial, Número EA-N07-2018, referente a la adquisición de Formatos Oficiales para la Coordinación de Servicios de Control Vehicular dependiente de la Secretaria de Hacienda, emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO. Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área técnica requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

22.2 Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

- A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:
 - a. **Legal:** De conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.
 - b. **Técnica:** Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y **cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas** de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.
- B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:
 - 1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

SEGUNDO. - Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

Evaluación de los aspectos administrativos. a que se refiere en los puntos 14.1 y 16, de las bases

Cuadro A1 Propuesta Técnica MT2 SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. en participación conjunta con la empresa ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

Documento	Documentos	Licitantes
		1.- MT2 SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. en participación conjunta con la empresa ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. Cumple con la información solicitada en cada documento

		Cumple	No cumple
Anexo 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Cumple	
Anexo 4	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proporciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	Cumple	
Propuesta Técnica (Sobre "A").			
A)	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. Manifestando bajo propuesta de decir verdad que cumple con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico 1. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de la licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	Cumple	
B)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3, 11.4 y 11.5 de las Bases.	Cumple	
C)	Para verificar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas y de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016 , o la Norma que la sustituya, se requiere TARJETA DE CIRCULACIÓN SERVICIO PARTICULAR 70 muestras del folio: 210,001 al 210,070. TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHÍCULO OFICIAL 70 muestras del folio: 500,001 al 500,070. PERMISO PROVISIONAL SERVICIO PRIVADO COLOR VERDE 70 muestras del folio: 000,001 al 000,070 , que contengan todas las medidas de seguridad solicitadas, la falta de alguna será motivo de descalificación. Las muestras son necesarias para comprobar que los bienes ofertados cumplan con las características señaladas en el anexo técnico, de estas bases. Adicionalmente deberá presentar los instrumentos necesarios para su validación: <ul style="list-style-type: none"> • Cuenta hilos • Lámparas de luz UV • Lámparas de luz DUAL • Plumón con reactivo químico • Dispositivo Smartphone para observar la imagen oculta encriptada y el código QR propietario y público. 	Cumple Presenta muestras solicitadas	
D)	Carta en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes cuentan con garantía de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1, numerales 10.5, 10.6, 12.1 y 12.2.	Cumple	
E)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de entrega de forma total y oportuna de los bienes que integran su propuesta conforme al punto 11.1, Calendario de Entregas y Anexo Técnico 1.	Cumple	
F)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que	Cumple	



	manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y que los bienes que se ofertan, cumplen por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.		
G)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Cumple	
H)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	Cumple	
I)	Carta papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento , así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases	Cumple	
J)	Presentar en papel membretado de la empresa, declaración de integridad en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorgue condiciones mas ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento; o que constituyan un delito.	Cumple	
K)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor de 10 días hábiles conforme a lo señalado en los puntos 10.5, 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, de las presentes bases.	Cumple	
L)	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales de ejercicio, de impuestos federales distintas a las de ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales ; además deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en forma positiva emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con fecha no mayor a 30 días anteriores a la fecha de la licitación.	Cumple	
M)	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus	Cumple	

	obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social . En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.		
N)	Carta en papel membretado de licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado , o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	Cumple	
O)	Escrito en papel membretado, mediante el cual los participantes manifiestan bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas, que en su planta laboral cuentan cuando menos con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados , cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.	-	No Aplica
P)	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con domicilio fiscal y/u oficinas en el Estado de Morelos , anexando comprobante de domicilio (Recibo de Agua, Luz, Teléfono) con una antigüedad no mayor a dos meses. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.	-	No Aplica
Q)	Carta en papel membretado del licitante y en papel membretado del fabricante y/o distribuidor indicando que los bienes nacionales ofertados cumplen con la norma NOM-001-SCT-2-2016 o la vigente que la sustituya ; o en su caso, con las normas oficiales mexicanas y/o NMX y demás aplicables para los FORMATOS OFICIALES DE CONTROL VEHICULAR , motivo de esta licitación.	Cumple	
R)	Deberán presentar tres contratos con otras entidades (Con una antigüedad no mayor a dos años, a partir de esta licitación), que avalen la experiencia mínima de un año en el suministro de formatos vehiculares y que usen una o más de las siguientes medidas de seguridad requeridas en el Anexo técnico 1. <ul style="list-style-type: none"> • "Folio Invisible Variable"; • "Código de Seguridad Bidimensional (QR) con triple fluorescencia"; • "Información oculta encriptada variable contenida en impresión" de algún logo o imagen. <p>Lo anterior con la finalidad de asegurar que las medidas de seguridad, han sido probadas en otras entidades y con ello brindar al área requiriente experiencia en el sector público y certeza en la contratación.</p>	Cumple	
S)	Deberán acreditar un capital contable del 20% del monto total de la oferta presentada , a fin de acreditar la solidez y la estabilidad	Cumple	



	financiera del proveedor y en atención a la naturaleza e inversión pública de esta contratación. La comprobación se realizará con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o, en su caso, mediante estados financieros auditados.		
T)	Presentar la autorización vigente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la elaboración de formatos vehiculares. Deberán presentar copia y presentar original para cotejo.	Cumple	
Propuesta Económica (Sobre "B").			
	Propuesta Económica de los servicios que oferta.	Cumple	
	Garantía de seriedad de la proposición.	Cumple	

Dichos documentos en términos del numeral 22.1 de las bases de la presente licitación, así como de los artículos 43 de la Ley y 40, 41 y 43 del Reglamento, fueron evaluados cualitativamente, deprendiéndose lo siguiente:

De la revisión a la documentación legal y administrativa se dictamina que el licitante: **MT2 SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.** en participación conjunta con la empresa **ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V., cumple** con lo solicitado en el numeral 16.2 de las Bases del presente procedimiento de licitación, por lo que a continuación se realiza la evaluación detallada de la propuesta técnica presentada por el licitante, en la que se verificó que cumpliera con las especificaciones establecidas en el ANEXO TÉCNICO de las bases de la licitación:

CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS TARJETAS DE CIRCULACION DE SERVICIO PARTICULAR

Partida Única	Descripción	Unidad	Cantidad	MT2 SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. en participación conjunta con la empresa ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.	
				Cumple	No cumple
REGLON 1	I.TARJETA DE CIRCULACIÓN SERVICIO PARTICULAR (120,000) 1. Formas de 8 ½" x 11" hoja suelta, en original elaboradas en papel de alta seguridad de 90 gr. conteniendo en la masa del papel los siguientes elementos de seguridad: • Fibrillas ópticas visibles, integradas en la masa del papel (no impresas). • Fibrillas invisibles, con	Pieza	120,000	Cumple	-

	<p>fluorescencia, al ser expuestas a la luz UV integradas en la masa del papel (no impresas).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marca de agua bitonal (claro y oscuro) integrada en la masa del papel (no impresa). • Reactivo contra químicos adulteradores, solventes, ácidos, bases polares y no polares, álcalis. <p>2. Dos placas horizontales que divide la forma en tres tantos.</p> <p>3. La forma deberá ser impresa a 7 tintas de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuatro en selección de color. • Una tinta directa. • Una tinta invisible, con reflectancia en color amarillo al ser expuesta a la luz UV. • Una tinta al reverso en color negro. <p>4. En cada tanto y en la tarjeta de circulación, contiene el escudo de armas del Estado de Morelos impreso con tinta invisible con reflectancia en color amarillo al ser expuesta a la luz UV.</p> <p>5. Elementos de micro impresión con la leyenda "SECRETARÍA DE HACIENDA MORELOS PODER EJECUTIVO" en las líneas aplicadas en los márgenes de los espacios para el llenado de los datos.</p> <p>6. Ventana de desprendimiento de 63 mm x 23 mm.</p> <p>7. Parche de silicón para integrar la calcomanía holográfica.</p> <p>8. Al frente de la tarjeta de circulación contiene un folio invisible variable con el fontbullpen en medida mínima de 5.2 cm x 1.5 cm, este folio estará dentro de un rectángulo formado por micro folios variables correspondientes al mismo folio y su medida será de 2 milímetros de alto como máximo con fontarial, el folio y los micro folios deberán ser visibles únicamente al ser expuestos a la luz solar natural o lámpara de luz UV y deberán mostrarse en color purpura, al retirar el folio de la luz solar natural o lámpara de luz UV deberán permanecer visibles por un tiempo mínimo de 6 segundos y máximo de 50 segundos, pasando el tiempo máximo, deberán desaparecer completamente. El folio y los micro folios</p>				
--	---	--	--	--	--

tienen que coincidir con el folio del formato, el folio y los micro folios deberán ser generados con impresión digital que garantice la aplicación uniforme del folio descrito, no se aceptan sellos manuales que simulen los elementos de seguridad descritos.

9. Al reverso en el acuse de recibo contiene un folio invisible variable con el Font duolicht3D en medida mínima de 4.5 cm x 2 cm, este folio debe estar dentro de un rectángulo formado por micro folios variables correspondientes al mismo folio y su medida será de 2 milímetros de alto como máximo con Font arialblack, el folio y los micro folios se harán visibles permanentemente en color negro, únicamente al aplicar el reactivo químico exclusivo por medio de un plumón, dicho reactor químico deberá ser exclusivo ya que al aplicar sobre cualquier otro papel no deberá dejar evidencia alguna. El folio y los micro folios tienen que coincidir con el folio del formato, el folio y los micro folios deben ser generados con impresión digital que garantice la aplicación uniforme del folio descrito, no se aceptan sellos manuales que simulen los elementos de seguridad descritos.

10. La forma contendrá cinco folios en color negro de acuerdo con la siguiente ubicación:

- Talón informativo del contribuyente.
- Tarjeta de circulación.
- Anverso de la ventana de desprendimiento.
- Reverso de la ventana de desprendimiento.
- Acuse de recibo.

11. Código de seguridad bidimensional generado de forma exclusiva para el Gobierno del Estado de Morelos con dos niveles de lectura: el primer nivel de lectura será de acceso público y fijo, cumplirá con los estándares de lectura y generación de códigos generalmente aceptados, por lo que podrá ser leído con lectores de códigos QR estándares o con smartphone que cuenten con cámara y una aplicación de lectura convencional, en este nivel únicamente se incluirá la dirección de internet que en su momento se provea y deberá permitir la libre navegación si el dispositivo de lectura

**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE: FORMATOS
OFICIALES DE CONTROL VEHICULAR, SOLICITADO POR
LA DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIÓN
DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA.**

cuenta con acceso a internet, el nivel de lectura público no deberá contener ningún tipo de información adicional a la definida como pública. El segundo nivel de lectura contendrá lo siguiente: No. de folio-tpa-original; este nivel de lectura garantiza que el código fue generado por una fuente auténtica lo que impide alterar su contenido, la información confidencial en este nivel únicamente podrá ser leída por dispositivos autorizados a través de llaves de acceso con encriptación de 128 bits y que contengan la aplicación especial de seguridad para decodificar la información confidencial sin necesidad de capturar, teclear o de alguna otra manera introducir información adicional y así verificar la autenticidad del código, esta aplicación deberá estar disponible para smartphone con sistema operativo android utilizando la aplicación especial de seguridad deberá aparecer simultáneamente la información fija del dominio público (primer nivel) y la información confidencial por motivos de seguridad, no se aceptarán códigos generados con software de uso comercial del dominio público o disponible para el público en general en internet, dicho código deberá ser impreso de acuerdo con lo siguiente:

- Talón informativo del contribuyente, en color negro y medida de 17 mm x 17 mm.
- Tarjeta de circulación, en color negro y medida de 17 mm x 17 mm.
- Anverso de la ventana de desprendimiento, en color negro y medida de 17 mm x 17 mm.
- Reverso de la ventana de desprendimiento, en color negro y medida de 16 mm x 16 mm.
- Acuse de recibo, en color negro con triple fluorescencia y medida de 23 mm x 23 mm y debe contener la siguiente especificación: al ser expuesto a la luz UV frecuencia 1 debe mostrar el 50% del código de fluorescencia en color verde y el otro 50% del código no debe mostrar fluorescencia alguna, el mismo código al ser expuesto a la luz UV frecuencia 2 debe mostrar el 50% del código fluorescencia en color naranja y el otro

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**


INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

50% del código debe mostrar fluorescencia en color rojo. La fluorescencia antes mencionada únicamente debe observarse en las áreas negras que conforman el código, todas las áreas blancas que se encuentran dentro del código no deben mostrar fluorescencia alguna.

12. Escudo del Estado de Morelos, impreso con información oculta encriptada variable, la cual no será visible a través del ojo humano o medios convencionales tales como lectores de códigos de barras, QR, PDF, micas decodificadoras, microscopios o luz ultravioleta, únicamente podrá ser leída con una aplicación desarrollada para el Gobierno del Estado de Morelos, la cual deberá ejecutarse en equipos smartphone que cuenten con cámara con auto-focus y acceso a internet. La aplicación de lectura se deberá consultar únicamente a través de internet, la información oculta encriptada se encontrará exclusivamente en el escudo de armas y no en medios alternos como marcos o imágenes adicionales que simulen la encriptación descrita, la información que deberá mostrar la imagen es la siguiente:
 - Escudo del Estado de Morelos.
 - Logotipo de la actual administración.
 - Texto: SECRETARIA DE HACIENDA.
 - Los dos últimos dígitos del formato.
13. Tarjeta de circulación en medida de 92 mm de alto por 67 mm de ancho, deberá contener una pantalla en la zona de codificación formada por líneas onduladas en secuencia horizontal con espaciamiento de 1.0 mm.
14. Estampado a calor de 9mm de diámetro en la tarjeta de circulación.
15. Mica holográfica transparente de 2 micras de espesor en sistema dual- lam con los siguientes elementos holográficos a registro anverso y reverso:
 - Escudo del Estado de Morelos al centro en medida mínima de 2.5 cm x 3 cm.
 - Textura con el texto Morelos.
 - Textura con escudos del Estado de Morelos.
16. Calcomanía holográfica de 70 mm x 70 mm.

	<p>17. Calcomanía holográfica elaborada en poliéster intransferible tamperevident con efecto 2d/3d de 2 niveles elaborado con la técnica e-beam:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primer nivel: escudos del Estado de Morelos en color verdadero, efecto gradiente, efectos de Expansión, micro-textos a 100 micrones (Gobierno del Estado de Morelos), 50 micrones (Morelos) y nano-textos a 25 micrones y 5 micrones imágenes ocultas "mx "y "mor". • Leyenda intercalada Gobierno del Estado de Morelos con fondo con efectos bidi-tridimensionales. • Nivel flotado en ángulo de 90 grados con la leyenda original. • Sobre impresa en selección de color con adhesivo en la parte frontal. • María luisa transparente de 2 mm de alto generada mediante la técnica de desmetalizado a registro con el texto "SECRETARÍA DE HACIENDA MORELOS PODER EJECUTIVO" completamente transparente y claramente visible a contra luz. • El área correspondiente a la ventana de desprendimiento completamente transparente para observar el código QR y folio. 				
<p>Renglón 2</p>	<p>II. TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHÍCULO OFICIAL (2,500).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formas de 8 ½ x 11" hoja suelta, en original elaboradas en papel de alta seguridad de 90 gr. conteniendo en la masa del papel los siguientes elementos de seguridad: <ol style="list-style-type: none"> i. Fibrillas ópticas visibles, integradas en la masa del papel (no impresas). ii. Fibrillas invisibles, con fluorescencia, al ser expuestas a la luz UV, integradas en la masa del papel (no impresas). iii. Marca de agua bitonal (claro y oscuro) integrada en la masa del papel (no impresa). iv. Reactivo contra químicos adulteradores, solventes, ácidos, bases polares y no polares, álcalis. 2. Dos plecas horizontales que divide la forma en tres tantos. 3. La forma deberá ser impresa a 7 tintas de acuerdo con lo siguiente: 	<p>Pieza</p>	<p>2,500</p>	<p>Cumple</p>	<p>-</p>

**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE: FORMATOS
OFICIALES DE CONTROL VEHICULAR, SOLICITADO POR
LA DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIÓN
DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA.**

	<p>i. Cuatro en selección de color. ii. Una tinta directa. iii. Una tinta invisible, con reflectancia en color amarillo al ser expuesta a la luz uv. iv. Una tinta al reverso en color negro.</p> <p>4. En cada tanto y en la tarjeta de circulación, contiene el escudo de armas del Estado de Morelos impreso con tinta invisible con reflectancia en color amarillo al ser expuesta a la luz UV.</p> <p>5. Elementos de micro impresión con la leyenda "SECRETARÍA DE HACIENDA MORELOS PODER EJECUTIVO" en las líneas aplicadas en los márgenes de los espacios para el llenado de los datos.</p> <p>6. Ventana de desprendimiento de 63 mm x 23 mm.</p> <p>7. Parche de silicón para integrar la calcomanía holográfica.</p> <p>8. Al frente de la tarjeta de circulación contiene un folio invisible variable con el fontbullpen en medida mínima de 5.2 cm x 1.5 cm, este folio estará dentro de un rectángulo formado por micro folios variables correspondientes al mismo folio y su medida será de 2 milímetros de alto como máximo con fontarial, el folio y los micro folios deberán ser visibles únicamente al ser expuestos a la luz solar natural o lámpara de luz uv y deberán mostrarse en color purpura, al retirar el folio de la luz solar natural o lámpara de luz uv deberán permanecer visibles por un tiempo mínimo de 6 segundos y máximo de 50 segundos, pasando el tiempo máximo, deberá desaparecer completamente el folio, y los micro folios tienen que coincidir con el folio del formato, el folio y los micro folios deberán ser generados con impresión digital que garantice la aplicación uniforme del folio descrito, no se aceptan sellos manuales que simulen los elementos de seguridad descritos.</p> <p>9. Al reverso en el acuse de recibo contiene un folio invisible variable con el Font duolicht 3D en medida mínima de 4.5 cm x 2 cm, este folio debe estar dentro de un rectángulo formado por micro folios variables correspondientes al mismo folio y su medida será de 2 milímetros de alto como máximo con Font arialblack, el folio y los micro folios se harán visibles permanentemente en color negro, únicamente al aplicar el reactivo químico exclusivo por medio de un plumón,</p>				
--	---	--	--	--	---

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE: FORMATOS
OFICIALES DE CONTROL VEHICULAR, SOLICITADO POR
LA DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIÓN
DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

dicho reactor químico deberá ser exclusivo ya que al aplicar sobre cualquier otro papel no deberá dejar evidencia alguna. El folio y los micro folios tienen que coincidir con el folio del formato, el folio y los micro folios deben ser generados con impresión digital que garantice la aplicación uniforme del folio descrito, no se aceptan sellos manuales que simulen los elementos de seguridad descritos.

10. La forma contendrá cinco folios en color negro de acuerdo con la siguiente ubicación:

- i. Talón informativo del contribuyente.
- ii. Tarjeta de circulación.
- iii. Anverso de la ventana de desprendimiento.
- iv. Reverso de la ventana de desprendimiento.
- v. Acuse de recibo.

11. Código de seguridad bidimensional generado de forma exclusiva para el Gobierno del Estado de Morelos con dos niveles de lectura: el primer nivel de lectura será de acceso público y fijo, cumplirá con los estándares de lectura y generación de códigos generalmente aceptados, por lo que podrá ser leído, con lectores de códigos QR estándares o con smartphone que cuenten con cámara y una aplicación de lectura convencional, en este nivel únicamente se incluirá la dirección de internet que en su momento se provea y deberá permitir la libre navegación si el dispositivo de lectura cuenta con acceso a internet, el nivel de lectura público no deberá contener ningún tipo de información adicional a la definida como pública. El segundo nivel de lectura contendrá lo siguiente: No. de folio-tpca-original; este nivel de lectura garantiza que el código fue generado por una fuente auténtica lo que impide alterar su contenido, la información confidencial en este nivel únicamente podrá ser leída por dispositivos autorizados a través de llaves de acceso con encriptación de 128 bits y que contengan la aplicación especial de seguridad para decodificar la información confidencial, sin necesidad de capturar, teclear o de alguna otra manera introducir información adicional y así verificar la autenticidad del código, esta aplicación deberá estar disponible para smartphone con sistema operativo android. utilizando la aplicación especial de seguridad deberá aparecer simultáneamente la

información fija del dominio público (primer nivel) y la información confidencial por motivos de seguridad, no se aceptarán códigos generados con software de uso comercial del dominio público o disponible para el público en general en internet, dicho código deberá ser impreso de acuerdo con lo siguiente:

- i. Talón informativo del contribuyente, en color negro y medida de 17 mm x 17 mm.
- ii. Tarjeta de circulación, en color negro y medida de 17 mm x 17 mm.
- iii. Anverso de la ventana de desprendimiento, en color negro y medida de 17 mm x 17 mm.
- iv. Reverso de la ventana de desprendimiento, en color negro y medida de 16 mm x 16 mm.
- v. Acuse de recibo, en color negro con triple fluorescencia y medida de 23 mm x 23 mm y debe contener la siguiente especificación: al ser expuesto a la luz UV frecuencia 1 debe mostrar el 50% del código fluorescencia en color verde y el otro 50% del código no debe mostrar fluorescencia alguna. el mismo código al ser expuesto a la luz UV frecuencia 2 debe mostrar el 50% del código fluorescencia en color naranja y el otro 50% del código debe mostrar fluorescencia en color rojo. La fluorescencia antes mencionada únicamente debe observarse en las áreas negras que conforman el código, todas las áreas blancas que se encuentran dentro del código no deben mostrar fluorescencia alguna.

12. Escudo del Estado de Morelos, impreso con información oculta encriptada variable, la cual no será visible a través del ojo humano o medios convencionales tales como lectores de códigos de barras, QR, PDF, micas decodificadoras, microscopios o luz ultravioleta, únicamente podrá ser leída con una aplicación desarrollada para el Gobierno del Estado de Morelos, la cual deberá ejecutarse en equipos smartphone que cuenten con cámara con auto-focus y acceso a internet. la aplicación de lectura se deberá consultar únicamente a través de internet, la información oculta encriptada se encontrará exclusivamente en el escudo de armas y no en medios alternos como marcos o imágenes adicionales que

simulen la encriptación descrita, la información que deberá mostrar la imagen es la siguiente:

- i. Escudo del Estado de Morelos.
- ii. Logotipo de la actual administración.
- iii. Texto: SECRETARIA DE HACIENDA.
- iv. Los dos últimos dígitos del formato.

13. Tarjeta de circulación en medida de 92 mm de alto por 67 mm de ancho, deberá contener una pantalla en la zona de codificación formada por líneas onduladas en secuencia horizontal con espaciamiento de 1.0 mm.

14. Estampado a calor de 9mm de diámetro en la tarjeta de circulación.

15. Mica holográfica transparente de 2 micras de espesor en sistema dual- lam con los siguientes elementos holográficos a registro anverso y reverso:

- i. Escudo del Estado de Morelos al centro en medida mínima de 2.5 cm x 3 cm.
- ii. Textura con el texto Morelos.
- iii. Textura con escudos del Estado de Morelos.

16. Calcomanía holográfica de 70 mm x 70 mm.

17. Calcomanía holográfica elaborada en poliéster intransferible tamperevident con efecto 2d/3d de 2 niveles elaborado con la técnica e-beam:

- i. Primer nivel: escudos del Estado de Morelos en color verdadero, efecto gradiente, efectos de expansión, micro-textos a 100 micrones (Gobierno del Estado de Morelos), 50 micrones (Morelos) y nano-textos a 25 micrones y 5 micrones imágenes ocultas "mx" y "mor".
- ii. Leyenda intercalada Gobierno del Estado de Morelos con fondo con efectos bidimensionales.
- iii. Nivel flotado en ángulo de 90 grados con la leyenda original.
- iv. Sobre impresa en selección de color con adhesivo en la parte frontal.
- v. María luisa transparente de 2 mm de alto generada mediante la técnica de desmetalizado a registro con el texto "SECRETARÍA DE HACIENDA MORELOS PODER EJECUTIVO" completamente transparente y claramente visible a contra luz.

	<p>vi. El área correspondiente a la ventana de desprendimiento completamente transparente para observar el código QR y folio.</p>				
<p>Renglón 3</p>	<p>III. PERMISO PROVISIONAL SERVICIO PRIVADO COLOR VERDE (5,000)</p> <p>1. Formas de 8 ½ x 131/4" hoja suelta, en original elaboradas en papel de alta seguridad de 90 gr. conteniendo en la masa del papel los siguientes elementos de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fibrillas ópticas visibles, integradas en la masa del papel (no impresas). • Fibrillas invisibles, con fluorescencia, al ser expuestas a la luz UV, integradas en la masa del papel (no impresas). • Marca de agua bitonal (claro y oscuro) integrada en la masa del papel (no impresa). • Reactivo contra químicos adulteradores, solventes, ácidos, bases polares y no polares, álcalis. <p>2. La forma deberá ser impresa a 6 tintas en el anverso de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuatro en selección de color • Una tinta directa • Una tinta invisible, con reflectancia en color amarillo al ser expuesta a la luz UV. <p>3. Escudo de armas del estado de Morelos impreso con tinta invisible con reflectancia en color amarillo al ser expuesta a la luz UV</p> <p>4. Elementos de micro impresión con la leyenda "SECRETARÍA DE HACIENDA MORELOS PODER EJECUTIVO"</p> <p>5. Una pleca vertical que divide la forma en dos tantos.</p> <p>6. Folio a color negro de acuerdo a la siguiente ubicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permiso original. • Recibo talón. <p>7. Código de seguridad bidimensional generado de forma exclusiva para el Gobierno del Estado de Morelos con dos niveles de lectura: el primer nivel de lectura será de acceso público y fijo, cumplirá con los estándares de lectura y generación de códigos generalmente aceptados, por lo que podrá ser leído, con lectores de códigos QR estándares o con smartphone que cuenten con cámara y una aplicación de lectura convencional, en este nivel únicamente se incluirá la dirección de internet que en su momento se provea y</p>	<p>Pieza</p>	<p>5,000</p>	<p>Cumple</p>	<p>-</p>

deberá permitir la libre navegación si el dispositivo de lectura cuenta con acceso a internet, el nivel de lectura público no deberá contener ningún tipo de información adicional a la definida como pública. El segundo nivel de lectura contendrá lo siguiente: número de folio pppu- original; este nivel de lectura garantiza que el código fue generado por una fuente auténtica lo que impide alterar su contenido, la información confidencial en este nivel únicamente podrá ser leída por dispositivos autorizados a través de llaves de acceso con encriptación de 128 bits y que contengan la aplicación especial de seguridad para decodificar la información confidencial, sin necesidad de capturar, teclear o de alguna otra manera introducir información adicional y así verificar la autenticidad del código, esta aplicación deberá estar disponible para smartphone con sistema operativo android. utilizando la aplicación especial de seguridad, deberá aparecer simultáneamente la información fija del dominio público (primer nivel) y la información confidencial por motivos de seguridad, no se aceptarán códigos generados con software de uso comercial del dominio público o disponible para el público en general en internet, dicho código deberá ser impreso de acuerdo con lo siguiente:

- Permiso original.
- Recibo talón.

8. Escudo del Estado de Morelos, impreso con información oculta encriptada variable, la cual no será visible a través del ojo humano o medios convencionales tales como lectores de códigos de barras, QR, PDF, micas decodificadoras, microscopios o luz ultravioleta, únicamente podrá ser leída con una aplicación desarrollada para el Gobierno del Estado de Morelos, la cual deberá ejecutarse en equipos smartphone que cuenten con cámara con auto-focus y acceso a internet. la aplicación de lectura se deberá consultar únicamente a través de internet, la información oculta encriptada se encontrará exclusivamente en el escudo de armas y no en medios alternos como marcos o imágenes adicionales que simulen la encriptación descrita, la información que deberá mostrar la imagen es la siguiente:

- Escudo del Estado de Morelos.
- Logotipo de la actual administración.
- Texto: SECRETARIA DE HACIENDA.

	<ul style="list-style-type: none"> • Los dos últimos dígitos del formato. <p>9. Holograma estampado a calor en medida de 20mm x 15 mm. Con las medidas de seguridad solicitadas en las formas valoradas se busca alcanzar tres niveles de seguridad de acuerdo a su uso:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) De uso público. Estos elementos de seguridad pueden verificarse a simple vista (por ejemplo: hologramas), sin necesidad de usar algún aparato o dispositivo. 2) De uso pericial. Estos elementos de seguridad no son visibles a simple vista, por lo que para validarse se requiere el uso de algún aparato. Para cubrir este nivel se solicita que los formatos tengan tanto una "imagen oculta generada mediante la técnica de desmetalizado a registro", la cual sea visible únicamente al sobreponer su correspondiente mica decodificadora, así como un "folio invisible variable" el cual sólo podrá ser visualizado aplicando luz UV con una lámpara. Adicionalmente, el "folio invisible variable" como su nombre lo indica es único para cada una de las formas valoradas, lo que incrementa la seguridad de los documentos. 3) De uso electrónico. Estas medidas de seguridad permiten relacionar una forma valorada con un conjunto de información almacenada en una base datos, permitiendo cotejar dicha información con los datos impresos en el documento. Este es el caso de la "información oculta encriptada variable contenida en la impresión del escudo del Estado de Morelos" que se solicita, la cual permitirá consultar los datos relacionados a la forma valorada a través de internet. 				
--	--	--	--	--	--

TERCERO.- Desechamiento de propuestas.

No existen propuestas desechadas

Con las medidas de seguridad solicitadas en las formas valoradas se busca alcanzar tres niveles de seguridad de acuerdo a su uso:

1. De uso público. Estos elementos de seguridad pueden verificarse a simple vista (por ejemplo: hologramas), sin necesidad de usar algún aparato o dispositivo.

2. De uso pericial. Estos elementos de seguridad no son visibles a simple vista, por lo que para validarse se requiere el uso de algún aparato. Para cubrir este nivel se solicita que los formatos tengan tanto una "imagen oculta generada mediante la técnica de desmetalizado a registro", la cual sea visible únicamente al sobreponer su correspondiente mica decodificadora, así como un "folio invisible variable" el cual sólo podrá ser visualizado aplicando luz uv con una lámpara.

Adicionalmente, el "folio invisible variable" como su nombre lo indica es único para cada una de las formas valoradas, lo que incrementa la seguridad de los documentos.

3. De uso electrónico. Estas medidas de seguridad permiten relacionar una forma valorada con un conjunto de información almacenada en una base datos, permitiendo cotejar dicha información con los datos impresos en el documento. Este es el caso de la "información oculta encriptada variable contenida en la impresión del escudo del Estado de Morelos" que se solicita, la cual permitirá consultar los datos relacionados a la forma valorada a través de internet.

CALENDARIO DE ENTREGAS

Bienes a entregar	Cantidad	Fecha
Tarjetas de circulación de servicio particular	40,000	10 días hábiles después de haber emitido el fallo
Tarjeta de Circulación Vehículo Oficial	2,500	10 días hábiles después de haber emitido el fallo
Permiso Provisional Servicio Privado	5,000	10 días hábiles después de haber emitido el fallo
Tarjetas de circulación de servicio particular	40,000	20 días hábiles después de haber emitido el fallo
Tarjetas de circulación de servicio particular	40,000	30 días hábiles después de haber emitido el fallo

Resultado de la revisión a las muestras físicas de las **Tarjeta de circulación de servicio particular y Tarjeta de circulación vehículo oficial.**

Punto	Concepto	Herramienta de Validación	Resultado
4	En cada tanto y en la tarjeta de circulación, contiene el escudo de armas del Estado de Morelos impreso con tinta invisible con reflectancia en color amarillo al ser expuesta a la luz UV.	- Luz UV	Al exponerse a la luz UV se presenta escudo de Armas en tinta invisible con reflectancia en color amarillo.
8	Al frente de la tarjeta de circulación contiene un folio invisible variable con el fontbullpen en medida mínima de 5.2 cm x 1.5 cm	- Luz UV - Exposición luz solar directa	El folio fue expuesto a luz UV y luz solar, desapareciendo después de 15 segundos._Hlk513452909

9	Al reverso en el acuse de recibo contiene un folio invisible variable con el Font duolicht3D en medida mínima de 4.5 cm x 2 cm	- Reactivo químico en plumón	Una vez que fue aplicado el reactivo se presento el folio invisible variable con el Font duolicht3D en medida mínima de 4.5 cm x 2 cm
11	Código de seguridad bidimensional generado de forma exclusiva para el Gobierno del Estado de Morelos con dos niveles de lectura.	- Smartphone	Al realizar la validación del código de seguridad presenta información de la siguiente forma <ul style="list-style-type: none"> • Primer nivel de seguridad o Información de la página proporcionada. • Segundo nivel de seguridad o Información encriptada • Acuse de recibo, en color negro con triple fluorescencia y medida de 23 mm x 23 mm contiene al ser expuesto a <ul style="list-style-type: none"> o Luz UV frecuencia 1 § 50% del código de fluorescencia en color verde y el otro 50% del código no debe mostrar fluorescencia alguna. o Luz UV frecuencia 2 § 50% del código fluorescencia en color naranja y el otro 50% del código debe mostrar fluorescencia en color rojo.
12	Escudo del Estado de Morelos, impreso con información oculta encriptada variable, la cual no será visible a través del ojo humano o medios convencionales tales como lectores de códigos de barras, QR, PDF, micas decodificadoras, microscopios o luz ultravioleta, únicamente podrá ser leída con una aplicación desarrollada para el Gobierno del Estado de Morelos, la cual deberá ejecutarse en equipos smartphone que cuenten con cámara con auto-focus y acceso a internet.	- Smartphone	Al realizar la validación se presenta la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> - Escudo del Gobierno del Estado de Morelos - Logo de Visión Morelos - Leyenda "Secretaria de Hacienda" - Dos últimos dígitos de la Tarjeta de Circulación

Derivado de lo anterior, se desprende que el licitante **MT2 SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.** en participación conjunta con la empresa **ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.**, presento todas las muestras físicas con los formatos tal y como se solicitó en el numeral 16.2 inciso C de las bases de la licitación y después de la revisión cualitativa por parte del área técnica de la Secretaria de Hacienda, se constató que

todas presentan las características y medidas de seguridad solicitadas en el Anexo Técnico 1 de las bases de licitación.

Derivado de la documentación administrativa solicitada en la convocatoria, de la evaluación detallada de la propuesta técnica y que se cumplió con los requisitos solicitados en el Anexo Técnico 1, se desprende que el licitante **MT2 SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.** en participación conjunta con la empresa **ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.**, es susceptible para analizar su propuesta económica respecto de la partida única ofertada.

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA: POR EL ÁREA TÉCNICA C. HOMERO M. GARCÍA GONZÁLEZ, COORDINADOR DE SERVICIOS DE CONTROL VEHICULAR y POR EL ÁREA SOLICITANTES C.P. TERESA CUEVAS ARTEAGA, DIRECTORA GENERAL DE RECAUDACIÓN.

De la revisión cuantitativa realizada en el acto de entrega y apertura de propuestas inserta al presente **FALLO**; así como al análisis cualitativo efectuado en el **Dictamen Técnico** de la presente Licitación, de conformidad con el numeral 22.2 inciso A) y al artículo 43 primer y segundo párrafo de la Ley, puede verificarse que el licitante **MT2 SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.**, en participación conjunta con la empresa **ACCESOS HOLOGRÁFICOS S.A. DE CV.**, cumple administrativa y técnicamente con lo solicitado en las bases, anexo técnico y en la junta de aclaraciones, así como lo dispuesto por el artículo 37 del **Reglamento de la Ley**; por lo que se procede a la evaluación Económica de su propuesta:

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR **MT2 SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.**, en participación conjunta con la empresa **ACCESOS HOLOGRÁFICOS S.A. DE C.V.**

Partida	Renglón	Nombre del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
UNICA	1.	TARJETA DE CIRCULACIÓN SERVICIO PARTICULAR	PIEZA	120,000	\$55.00	\$6,600,000.00
	2.	TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHÍCULO OFICIAL	PIEZA	2,500	\$55.00	\$137,500.00
	3.	PERMISO PROVISIONAL SERVICIO PRIVADO COLOR VERDE	PIEZA	5,000	\$5.50	\$27,500.00
Subtotal						\$6,765,000.00
IVA						\$1,082,400.00
Total						\$7,847,400.00

Siete millones ochocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.

De la propuesta económica se desprende:

Conforme a lo que establece el artículo 43 de la Ley, los numerales 21.5, 21.6 y 22.2 inciso B), y de conformidad con el numeral 22.3 que a la letra dice: ...

Artículo 43...

"En el caso de que en la licitación pública un solo Licitante cumpla con todas las características, legales, técnicas y económicas, se realizará un estudio de mercado para asegurar que se están otorgando las mejores condiciones de calidad, precio y servicio para el Poder Ejecutivo..."

Numeral 22.3...

"En caso de existir un solo licitante que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que oferte la partida única, se compararán todas las condiciones ofrecidas con el estudio de mercado lo que determinará si los montos ofertados están dentro de los precios aceptables para la Convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuenta el área Solicitante"...

Se procedió a realizar el estudio de mercado, y teniendo la certeza de que la oferta presentada por la empresa **MT2 SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.**, en participación conjunta con la empresa **ACCESOS HOLOGRÁFICOS S.A. DE C.V.**, se encuentra acorde a los precios ofertados en el estudio de mercado, y contando con la suficiencia presupuestal por parte de la **COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL VEHICULAR, adscrita a la DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIÓN**, dependiente de la **SECRETARIA DE HACIENDA**, para cubrir la **PARTIDA ÚNICA con TRES RENGLONES**, de la presente licitación y en términos de la propuesta económica se desprende lo siguiente:

Atento a lo anterior, y en términos de:

- Las facultades legales a cargo de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos y a la Coordinación de Servicios de Control Vehicular, adscrita a la Dirección General de Recaudación, **dependiente de la Secretaria De Hacienda**;
- La suficiencia presupuestal asignada a la Coordinación de Servicios de Control Vehicular, adscrita a la Dirección General de Recaudación, **dependiente de la Secretaria De Hacienda**
- Lo establecido por los artículos 28, Fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley, respecto a las propuestas técnica y económica presentadas en esta licitación, **SE ADJUDCA la PARTIDA ÚNICA con TRES RENGLONES** de la licitación PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, **EA-N07-2018**, de la siguiente manera:

Licitante: MT2 SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., en participación conjunta con la empresa **ACCESOS HOLOGRÁFICOS S.A. DE C.V.**, por un monto total de **Siete Millones Ochocientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos pesos 00/100MN**. Precio Unitario Fijo.

PARTIDA	RENGLÓN	LICITANTE ADJUDICADO: MT2 SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., en participación conjunta con la empresa ACCESOS HOLOGRÁFICOS S.A. DE C.V.		
		DESCRIPCION	CANTIDAD	IMPORTE
UNICA	1	TARJETA DE CIRCULACIÓN SERVICIO PARTICULAR	120,000	\$ 6,600,000.00
	2	TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHÍCULO OFICIAL	2,500	\$ 137,500.00
	3	PERMISO PROVISIONAL SERVICIO PRIVADO COLOR VERDE	5,000	\$ 27,500.00
		SUBTOTAL		\$ 6,765,000.00
		IVA		\$ 1,082,400.00
		TOTAL		\$ 7,847,400.00

Lo anterior por ser la empresa que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de licitación y oferta las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 43, 44, 45, de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la **firma del contrato** deberá suscribirse **diez días hábiles** contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la **Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos**, de la Secretaría de Administración, con domicilio en en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, con teléfono 3-14-43-82.

El contrato correspondiente lo elaborará la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para lo cual el o los licitantes adjudicados deberán presentar la documentación correspondiente en **un día hábil** la documentación siguiente:

- Acta constitutiva,
- Poder notarial,
- Reformas del acta constitutiva (en caso de existir),
- Comprobante de domicilio reciente,
- R.F.C.,
- Inscripción ante el IMSS,
- Identificación oficial de quien suscribe el contrato,
- Registro ante el INFONAVIT,
- **Para el caso de que los proveedores reciban anticipos:** Fianza del anticipo, en términos del artículo 75 Fracción II de la Ley, estas garantías deberán constituirse por la totalidad del monto de los anticipos.
- **Fianza de cumplimiento del contrato:** En términos del artículo 75 Fracción III de la Ley, el porcentaje de esta garantía será como mínimo del **veinte por ciento del monto total del Contrato**, así como en cumplimiento al artículo.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Así mismo, se hace saber a los representantes del área solicitante, que deberán de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGeF), las requisiciones correspondientes a esta contratación, en el caso que así concierna.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la **Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos**, en **Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000**; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Esta Acta consta de **29 páginas, firmadas** para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta junta, siendo las diez horas con cincuenta minutos **horas del día 15 de junio del año 2018.**

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE: FORMATOS OFICIALES DE CONTROL VEHICULAR, SOLICITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIÓN DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

SERVIDORES PUBLICOS.

CARGO	FIRMA
En representación del Director de Concursos y Encargado de despacho de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, la Directora de Licitaciones. L. en C. María Del Pilar Toledo Bustamante.	
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Jefe de Departamento de Auditoría. C. Oscar Monge Sánchez.	
Representante de la Consejería Jurídica, Auxiliar Técnico. Lic. María Azucena Arizmendi Maya.	
En representación de la Secretaría de Hacienda. Coordinador de Servicios Generales. Lic. Saúl Vázquez Ocampo.	

Y el representante de la Empresa licitante:

Nº	EMPRESA	FIRMA
1.-	MT2 SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., en participación conjunta con la empresa ACCESOS HOLOGRÁFICOS S.A. DE C.V. C. Fernando José Bolaños Torres	

-----FIN DEL ACTA-----

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos